


## ANEXO XIV

	<b>INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE UNIDADES DIDÁCTICAS, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 61 DEL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO, SOBRE INGRESO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE</b>
---	---

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE				
D.N.I.	Apellidos y nombre	Antigüedad en la plaza		
		Meses		Días
Código centro	Centro de servicio	Localidad		
Cuerpo	Especialidad	Comunidad Autónoma donde se presenta	Norma y fecha de convocatoria	
<b>0597</b>				

Valoración de los conocimientos del aspirante en el desarrollo de la unidad didáctica presentada:				
ÁMBITOS DEL INFORME			ACREDITA CONOCIMIENTOS	
			SI	NO
<b>Concreción de los objetivos de aprendizaje</b>	Los objetivos están técnicamente bien formulados, son coherentes y concretan los más generales del currículo oficial.			
	Están adaptados al curso correspondiente y a las características del alumnado.			
<b>Contenidos de las unidades didácticas</b>	La selección de contenidos es acorde con la propuesta de objetivos.			
	Se enmarcan en el currículo oficial y son apropiados para el curso que se propone.			
	La formulación es variada y responde a criterios epistemológicos, contextualizados y funcionales.			
<b>Actividades de enseñanza y aprendizaje</b>	La programación de actividades contribuye al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos propuestos.			
	Son motivadoras, variadas, graduadas en dificultad y accesibles a la mayoría de los alumnos.			
	Se prevé la utilización de distintos recursos didácticos.			
<b>Procedimientos de Evaluación</b>	Son coherentes con los objetivos, contenidos y actividades propuestos.			
	Son variados, flexibles y están adaptados a la diversidad del alumnado, y prevén mecanismos de recuperación.			
OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN				

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
 como Presidente de la Comisión, CERTIFICA que las valoraciones sobre el conocimiento del aspirante cuyos datos figuran en la cabecera son las indicadas en el cuadro anterior.

Y para que así conste y pueda ser utilizado por los tribunales de selección para su enjuiciamiento, valoración y calificación, se firma en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Vº Bº DEL JEFE DEL ÁREA DE INSPECCION